

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 14 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	19° del Simposio de Investigaciones
7.	Apoyo para Acreditación del Hospital Universitario	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 14 DE 2017

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- María Camila Ramírez Uribe (1437122), Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Reactivación de la asignatura (602032M-01) Hematología Clínica. Desde el Programa Académico le fue cancelada involuntariamente la asignatura al digitar su código estudiantil por el de una compañera que requería la cancelación.
- Tecnología de Apoyo para la Comunicación (620115M-01). Cancelación de la asignatura ofrecida para estudiantes del Programa de Fonoaudiología por la delicada situación de salud de la docente encargada de la asignatura, que ha impedido el desarrollo del planeamiento trazado dentro del tiempo previsto durante el transcurso semestre, por lo cual y con el aval dado por los 6 estudiantes actualmente matriculados y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, se solicita su cancelación (parágrafo 4o. artículo 55 Acuerdo 009).

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 9 al 13 de mayo de 2017, en Londres.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 6 de mayo de 2017, en Cartagena.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 13 de mayo de 2017, en Sao Paulo y del 17 al 19 de mayo de 2017, en Moscow.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 1° al 3 de junio de 2017, en Medellín.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 9 al 14 de mayo de 2017, en Praga; del 24 al 28 de mayo de 2017, en San Sebastián, España y del 31 de mayo al 4 de junio de 2017, en Santiago de Compostela, España.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 16 al 19 de mayo de 2017, en Cartagena.

Autorización para Ejercer Docencia

- Adriana Cruz Concha (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 1° de junio al 31 de diciembre de 2017.
- Hamilton Elías Rosero (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Ad-honorem, a partir de mayo de 2017.
- Oscar Gerardo Robles (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Ad-honorem, a partir de mayo de 2017.

Autorización para Actividad Académica Bonificable:

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por 28 horas de clase en la asignatura Proyecto de Investigación I (607022). Período: 8 de mayo al 10 de junio de 2017.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto de pregrado de la Escuela de Salud Pública. Período: 8 de mayo al 10 de junio de 2017.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por 72 horas de clase en la asignatura Fundamentación Teórica (607187), en la Maestría en Salud Pública. Período: 8 de mayo al 10 de junio de 2017.
- Janeth Rocío Zúñiga Prado (Escuela de Ciencias Básicas). Por 36 horas de clase en la asignatura (618045) Anatomía Cráneo Facial. Período: 08 de Mayo al 10 de Junio de 2017.
- Mario Alejandro Ortiz Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Por 50 horas de clase en las asignaturas (622002) Curso de Área y (618108) Metodología y Proyección Social. Período: 08 de Mayo al 10 de Junio de 2017.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Por 32 horas de clase en la asignatura (622002) Curso de Área para la Maestría en Ciencias Odontológicas. Período: 08 de Mayo al 10 de Junio de 2017.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Solicita autorización del Consejo de Facultad para aprobar un mayor número de horas en actividades complementarias para la profesora María Aurora Londoño Avendaño, docente en período de prueba que está tomando el Diplomado en Educación Superior, con 90 horas, ofrecido por la DACA, el cual por indicaciones de la Vicerrectoría Académica, es obligatorio para los docentes nuevos, quedando con 158 horas en actividades complementarias. Se avala.
- Recibió copia de comunicación enviada por el Director de la Escuela de Salud Pública, dirigida a la Directora de la DACA, solicitando modificar el cronograma para entrega del informe autoevaluación de las cuatro Maestrías, en el sentido que se amplíe hasta el 7 de diciembre de 2017, dado que tuvieron dificultades en la recolección de la muestra de los diferentes estamentos.
- La DACA envió al CNA el informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de la Especialización en Medicina Familiar.
- Los días 5 y 6 de junio se recibirá la visita de Pares Académicos para la Especialización en Psiquiatría, Gustavo Adolfo Constaín González y Germán Eduardo Rueda Jaimes. El día 5 en la mañana estarán en el nivel central y el resto del tiempo en la Facultad y el Hospital Psiquiátrico.
- Para este jueves se había programado el evento de Casa Abierta para los Programas de Pregrado de la Facultad; sin embargo, se tomó la decisión de cancelarlo, debido a que la semana pasada la Universidad participó en un evento organizado por el periódico El País en el Coliseo Evangelista Mora donde se hizo una difusión de la oferta de Programas de las Universidades de Cali, el cual tuvo buena acogida.
- Para el proceso de Medida Transitoria para titularse en los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, en la Facultad de Salud se inscribieron 107 personas, 12 de pregrado y 95 de posgrado. Están definidas las fechas para los Comités de

Desarrollo de la Reunión:

Pregrado y Posgrado para estudiar los casos, pero es importante que los Directores de Escuela estén pendientes de los Comités de cada Programa de tal manera que haga un estudio juicioso de las solicitudes, para que lleguen suficientemente analizados a los Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado.

- Presenta para aval creación de asignatura Tesis I, Profesional, con 10 créditos, para el Doctorado en Salud. Se avala.

5.2 Del Decano

- El Coordinador del Grupo de Comunicaciones hace referencia al proceso de traslado de las páginas web al nuevo formato, para lo cual envió correo electrónico a las Direcciones de Escuela solicitando que remitan información actualizada. La Escuela de Salud Pública solicitó urgente la página actualizada lo cual se hizo y ya se puede consultar en la nueva presentación. Se tenía el compromiso de pasar parte de la información web de la Facultad al inglés, versión que está publicada y se puede consultar. Pasos que se deben cumplir para presentar la información en el nuevo formato: UvMedia con base en pautas que ha entregado la OITEL, estructura la página al nuevo formato para cada Unidad Académica, la remite a la Oficina de Comunicaciones para revisar la información, se pasa nuevamente a UvMedia para una revisión general y se remite a la OITEL para que se ajuste a los criterios de diseño y estructura que tiene la Universidad y es la OITEL quien la puede hacer pública. En este momento se ha solicitado que dos páginas web sean publicadas que son Ciencias Básicas y Medicina.

El Decano solicita a los Directores de Escuela revisar la información que hay de los Programas, de tal manera que sea suficientemente informativa y atractiva. Como se está en el proceso de Renovación de Registro Calificado en los últimos dos años, la información debe ser actualizada, por tanto, se debe verificar con lo que está en la página. Para el Consejo de Facultad de la próxima semana estará la OITEL y la DINTEV.

La Vicedecana Académica comenta que es importante la actualización de las páginas de manera prioritaria para los Programas de Posgrado que están en proceso de autoevaluación para acreditación de alta calidad.

- Comenta que Decano que revisó el documento “Recomendaciones para la Transformación de la Educación Médica en Colombia”, elaborado por la comisión designada por los Ministerios de Salud y de Educación y es conveniente que la Escuela de Medicina, con los Comités de Pregrado y Posgrado y la Oficina de Extensión lo revisen con detenimiento, que si bien son recomendaciones, es una modificación seria a la Ley 30 en lo que compete a Medicina y altera seriamente la autonomía universitaria, por tanto, quiere una postura formal de la Escuela de Medicina. Recuerda que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación a mediados del año pasado invitaron a diez personas más los dos Viceministros, para discutir el tema de la Educación Médica en Colombia, lo que generó un documento que fue oficializado el 1º de abril, en el cual se hace una parte introductoria de contextualización de los paradigmas actuales de educación médica en el mundo, para después revisar la educación en medicina de pregrado, luego la educación de posgrado y termina con certificación y re certificación y un capítulo de hospitales universitarios. Se dice que las invitaciones fueron a título personal y por tanto, las personas no representan a las instituciones a las cuales pertenecen, pero en el desarrollo de la descripción del proceso se ligan a su vínculo institucional. La primera parte está sin referencias bibliográficas, es con base en el conocimiento de los expertos que participan y está bien cuando citan paradigmas de educación, pero hacen afirmaciones tales como que se ha deteriorado el nivel de capacidad de los egresados, que es una generalización que no necesariamente describe bien a los egresados de todas las universidades. Se propone un Consejo General de Educación Médica que entraría a definir los estándares para la admisión a pregrado y posgrado, el Currículo, las competencias que deben tener los Programas, la evaluación por competencias, entre otros aspectos, y cuando describen las funciones de las Universidades dice que es seguir los lineamientos del Consejo General de Educación Médica y los hospitales serían los encargados de hacer seguimiento y verificación de que se esté cumpliendo lo que el Consejo dice. Como el interés es que el documento sea socializado, solicita revisarlo en detalle por las implicaciones que tiene y es importante lo que ocurra dado que siempre inicia con medicina y se extiende a las demás profesiones. Como está citado a reunión el 13 de mayo quiere una postura de la Escuela de Medicina, antes de esa fecha.

La Vicedecana Académica comenta que el Ministerio de Salud ha definido 13 profesiones en el área de la salud las cuales pueden encontrarse en la página de la Facultad, en la política formativa están los documentos de definición de perfiles de cada una de las profesiones y las competencias.

- Visitó el SERH de la Escuela de Rehabilitación Humana y ve con agrado las potencialidades que tiene, por tanto, se debe definir cómo se empieza a trabajar para que haya mejoras y modificaciones.

Desarrollo de la Reunión:

- Informe del Consejo Académico del 27 de abril de 2017.
- Se mencionó lo que va a continuar ocurriendo con el Programa Ser Pilo Paga, que se mantiene por decisión presidencial, y como se habían manifestado críticas al modelo, en el sentido que lo que lleva es a una privatización de la educación y la cantidad de recursos que se trasladan a universidades privadas, que de ser invertidos en universidades públicas permitiría una mayor ampliación de cobertura, se ha decidido hacer parte de la Comisión que entraría a reglamentar el Programa, y hacer presencia para ver de qué manera se obtiene el mal menor.
- Se hizo referencia a las dificultades presentadas en la Rendición Pública de Cuentas del Señor Rector y hecho el informe se dio la palabra, las primeras intervenciones fue de personas de la administración, mencionando que los que sabotearon el evento son un grupo pequeño que representa a lo que ocurrió con el huerto y a las acciones en contra de los actos indelicados que ocurrían al interior de la Universidad, que coincide con la detención de 9 integrantes de la banda del país que eran los que traficaban drogas al interior del Campus, que no representan a la Universidad y que fue absolutamente irrespetuoso, incluso se tuvo una intervención en la cual se definía que lo ocurrido se podía tipificar como terrorismo. Después, como la administración decidió colocar el informe en la página con formato para hacer preguntas y se hará un programa en Telepacífico, se dieron intervenciones en el sentido que se invitaba a la Dirección de la Universidad a que hiciera la Rendición Pública de Cuentas para mantener el espíritu de lo que debe ser la misma. Se mencionó que la lectura no era completa al concluir que obedecía a un grupo menor sin representatividad, por no ser los Representantes elegidos a los Comités de la Universidad y se invitaba a revisara las dificultades en comunicación que había con los distintos estamentos, que después se reflejó en otro punto de varios relacionado con la modificación de la Res. 060-2014, donde Corpuv dijo que les gustaría agregarles otras sugerencias en el sentido que no se vuelva a repetir situaciones como la ocurrida en la Facultad de Humanidades donde se votó mayoritariamente por una persona para un cargo, pero se designó al que sacó menos puntaje, que por tanto las votaciones no sean consultas sino de carácter definitorio y que desde el nivel central no se repita ese tipo de intervención en la dinámica de las Unidades Académicas. Alguien intervino para insistir que lo último que podría ocurrir es que fuera la administración la responsable de no tener canales de comunicación abiertos, dinámicos y democráticos, que lo que afirmaban los grupos que habían estado allí, fuera verdad y que eso iba en contra de lo que era la realidad de la Universidad.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se cerró la convocatoria de formación de estudiantes de Semilleros, Maestría y Doctorado; está abierto el proceso de financiación de proyectos y de apoyo a la publicación de artículos y está próxima a ofertarse la convocatoria de movilidad, que es una bolsa que reemplaza en cierta medida a los Fondos Patrimoniales, que después de un análisis de lo que es el Programa Estratégico y el Programa Institucional de Ejecución Presupuestal, bajo la modalidad de Presupuesto Plurianual, se concluyó que esa forma de financiación no seguirá, sino que se va a buscar una nueva estrategia que se va a denominar Bolsa Concursable de Movilidad, que se convierte en convocatoria interna de apoyo a movilidad y tiene un grupo específico de beneficiarios, profesores nombrados y estudiantes de doctorado, en varias modalidades, la primera es similar a lo que Fondos Patrimoniales cubría, que era la posibilidad de permitir a profesores y estudiantes participar en eventos de divulgación de resultados de investigación tanto a nivel interno como externo; una segunda modalidad busca consolidar la posibilidad que tienen los estudiantes de doctorado para realizar sus pasantías internacionales, dado que los grupos que califican y evalúan la calidad de los Programas Académicos contemplan y puntúan de manera especial los procesos de internacionalización, se ha buscado que las universidades en los programas de gestión de conocimiento, como son los programas doctorales, fomenten las estancias internacionales, lo que significa que el espíritu de Fondos patrimoniales que era incluyente donde cualquier miembro de la comunidad académica pudieran optar por una ayuda, en este escenario de convocatoria interna de apoyo a movilidad cierra esa posibilidad y se limita exclusivamente a estudiantes de doctorado. En el pasado Comité Central de Investigaciones, en nombre de la Facultad de Salud, manifestó que se estaba rompiendo con el espíritu de inclusión que tenía Fondos Patrimoniales, que si bien se entiende que hay una coyuntura actual muy crítica para la financiación de doctorados donde Colciencias redujo las becas dejando solo una por programa doctoral y que los estudiantes de doctorado se ven perjudicados y lo que se buscaba con ese programa de movilidad era de alguna manera atenuar el efecto dramático que iba a tener esa no financiación en detrimento de la posibilidad de que estudiantes de otros niveles pudieran acceder a recursos.

Comentarios

- Vicedecana Académica. Si se le da prioridad a los doctorados, para los procesos de autoevaluación y acreditación de Programas, ese indicador va a bajar y es lo que el nivel central tiene que ver, dado hay muchos estudiantes y profesores que buscan ese apoyo.
- Decano. Se ha tenido una política de Facultad, que podrían aplicar, y es financiar asistencia para los que tengan una ponencia. Preocupa que además deja por fuera todas las primeras especializaciones.

Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Como está planteado es discriminatorio y se debería ver la posibilidad de hacer algo al respecto, dado que se tiene la Maestría en Ciencias Biomédicas que en número es mayor que el Doctorado y que también necesitan esos recursos, además los estudiantes de Maestría producen muy buenas investigaciones.
- Director Escuela de Salud Pública. La ayuda se debe tratar de asociar a la ponencia y que esté ligado a producción en términos concretos de artículos o al menos a un manuscrito que se va a someter.
- Representante Profesoral. Si se piensa en el bienestar del profesor muy bueno lo que se está haciendo, pero son pocos recursos, el jueves se tiene Asamblea de Profesores y uno de los puntos es la parte financiera de la Universidad y esos montos se pueden aumentar con los costos que tiene la Universidad en un rubro que se piensa que es de asesores, pero que no se ha podido aclarar y desde la representación profesoral se está atento que se clarifiquen esos rubros y que se puedan solicitar para aumentar el bienestar profesoral.
- Vicedecano de Investigaciones. Lo único que se logró fue a través de la homologación, como las especialidades clínicas se asemejan a las Maestrías, en la misma línea las subespecialidades clínicas tendrían el nivel doctoral, pero aún no está publicada la convocatoria porque está en revisión de las diferentes instancias. Se espera del apoyo a movilidad que la ponencia sea de tipo oral y que se garantice que hay por lo menos un registro con memorias. Para la asignación de recursos habrá un Comité conformado por los Vicerrectores Académico y de Investigaciones, el Jefe de Planeación o sus delegados, el Director de Relaciones Internacionales y un miembro del Comité Central de Investigaciones, que revisará el nivel y la calidad de las memorias del evento, que sería un indicador de visibilidad de esa productividad y habrá una reunión mensual para la revisión de las solicitudes. El presupuesto para el año es de casi \$500 millones, el fondo operará durante todo el año y los recursos se asignarán según disponibilidad. Hay un compromiso de la Vicerrectoría de que el próximo año se triplique ese monto y que sea al menos de \$1.500 millones. Se están generando herramientas para la toma de decisiones que tiene que ver la coyuntura que se tiene de financiación de doctorados y el profesor Víctor Buchelli de la Escuela de Ingeniería de Sistemas, llevó una presentación de un estudio de simulación sobre cómo es la relación y asociación entre tener estudiantes de doctorado y publicaciones, que es parte de un artículo que publicó, donde entre más estudiantes de doctorado se tenga más chance hay de publicar, muestra la tendencia que cómo venía la proyección en cuanto a publicaciones, que era creciente, pero ahora con los cambios en Colciencias se tendrá descenso en la productividad.
- Colciencias abrirá este año la plataforma para el ejercicio de medición de Investigadores y Grupos de Investigación, la Vicerrectoría nuevamente ha contratado un grupo de profesionales bajo la supervisión de profesor Ferley Castro, para apoyar a los Grupos e Investigadores con el propósito de que puedan completar la información en las plataformas que utiliza Colciencias para la validación y elaboración de los Rankin y tablas de calificación. El Grupo tiene como objetivo mirar cómo está el panorama general de los indicadores con respecto a los mecanismos de medición de los grupos y tienen un diagnóstico acerca de lo que necesitan los profesores y los Grupos de Investigación para aumentar su nivel, y hay una oportunidad grande de mejorar. El grupo de apoyo estará por cada una de las Unidades Académicas y con cada profesor con el diagnóstico en mano, de tal manera que se hagan las actualizaciones de CvLAC y de GrupLac y de esa manera este año la Universidad se posicione mejor y lo que se muestre sea más cercano a la realidad, pero la responsabilidad es de los profesores y los Grupos de Investigación.
- En el pasado Consejo de Facultad se hizo referencia al vencimiento de la Representación de los Centros e Institutos de Investigación al Consejo y a la manifestación de algunos Grupos de Investigación respecto a que fueran tenidos en cuenta, sin embargo, como hay una norma vigente, conforme a la misma se deben tomar las medidas pertinentes para que se surta el proceso.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que ha citado a Consejo Directivo de Cisalva el 31 de mayo para abordar el punto designación de Director, dado que el período se le vence el 30 de junio.

El Decano recuerda que la semana pasada a raíz del tema en mención, sobre el cual se dijo que era normativo y así se aplicará mientras la norma esté vigente, se avanzó a decir que las representaciones que hacen parte del Consejo reflexionaran en términos de que corresponden no a una a participación a mutuo propio sino que se entiende que es la representatividad de un grupo o estamento, y la invitación era a ser consiente de ello y que se busquen los canales para recibir y brindar la información de lo tratado en el Consejo de Facultad a su respectivo estamento y recoger el sentir de los que representan.

6. 19º SIMPOSIO DE INVESTIGACIONES EN SALUD

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que se decidió que el tema central del próximo Simposio de Investigaciones sea Educación Superior en Salud, por tanto, se realizó una reunión con miras a definir el alcance y lo que se busca lograr con el Simposio, que se definió que se buscaría la manera de potenciar y patrocinar los trabajos que están haciendo en

Desarrollo de la Reunión:

reforma curricular, mirar las manifestaciones de las asociaciones y cómo que se está formando respecto a la educación médica en el país. Se ha definido que el Simposio buscará tener trascendencia y alcance internacional y se tiene como objetivo al menos conseguir cuatro líderes o personas que tengan una gran capacidad y cualidades en el área de la educación superior en salud, se quiere que haya una diversidad en la representación de las áreas de conocimiento. En la Asamblea de Ascofame el Decano informó del tema del Simposio y la Asociación tomó la decisión de hacer un día antes la Asamblea General en Cali y buscar que sus miembros se vinculen al Simposio, invitación que se debe hacer extensiva a las demás Asociaciones.

Comentarios

- Decano. La idea sería que de las distintas Asociaciones Académicas hiciera presencia el Presidente o un Comité. Como se ha pensado en Educación Superior en Salud, la idea es aprovechar que como hay muchas leyes que han salido alrededor de regular cómo se educa en Colombia personal de salud, que no se cumplen, tener una postura de la academia y un manifiesto que se podría construir entre las representaciones de las distintas Asociaciones Académicas del país.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es un momento muy oportuno para generar una reflexión de las distintas instancias académicas que tienen la responsabilidad de formar talento humano en salud porque lo que se evidencia en el documento mencionado por el Decano forma parte de un conjunto de iniciativas gubernamentales que van generando transformación significativa, tanto en el campo de la prestación de servicios de salud, como la formación de talento humano, parece que la estrategia que en algún momento explícitamente anunció el Ministerio de Salud cuando no se logró que hubiese una reforma del sistema de salud de la manera como inicialmente la propusieron, de ir considerando cambios paulatinos mediante iniciativas y pequeñas reformas, es la misma que está adelantando el Ministerio de Educación. La existencia de ese ente nombrado en el documento que sirve de puente entre los dos Ministerios y que afecta la autonomía educativa, va a afectar de manera similar decisiones en el campo de prestación de servicios de salud. El sector académico debe mantenerse alerta a esos cambios que van apareciendo a veces como sin suficiente publicidad y es oportuno que el Simposio que va a versar sobre ese tema, pudiese reunir las voces actualizadas de las Asociaciones que puedan plantearse una postura nacional que coloque freno a ese tipo de iniciativas, pero se debe armar el mapa completo de lo que está sucediendo en los dos campos, dado que hay una estrategia gubernamental de generar cambio paulatinos.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante enviar a las Asociaciones el documento que construyeron, pero sería pertinente empezar a trabajar con una agenda de ponentes y un grupo puede trabajar en ese aspecto para que sepan a qué vienen y puedan traer un trabajo previo.
- Director Escuela de Medicina. A la luz de todos los documentos que están saliendo no se debe olvidar un aspecto interesante en salud que son los procesos de acreditación que se vienen a exigir a futuro y sería interesante oír expertos de otros países dado que pareciera de que mucho de lo que se está construyendo actualmente fuera copia de otros que tienen un modelo de salud diferente, que con la problemática que se tiene actualmente se debe ver si es el momento de traerlo, sin olvidar otro elemento que será la acreditación internacional.
- Director Escuela de Odontología. El ejercicio de mirar la educación en salud es valioso, pero se deben mirar los contextos de cada Asociación, ACFO se hizo en Medellín hace aproximadamente un mes y se cuestionó ampliamente cómo habiendo clasificado las Facultades de Odontología de Colombia y el mundo los niveles de caries y enfermedad Periodontal, seguían iguales y se proponía no formar tantos Odontólogos sino Promotores en Salud Bucal, y se cuestiona la cantidad de especialidades, así como el contexto de lo que es la Asociación de Facultades de Odontología donde van aproximadamente 35 programas y sólo cinco de universidades públicas, los demás son de universidades privadas donde se maneja un discurso diferente en todo sentido y la capacidad decisoria de un representante de una universidad pública es mínima.
- Decano. Como hay un documento que ya discutieron, sería interesante que como conecedor del mismo y de la realidad de odontología, pudiera ayudar al grupo que va organizar el Simposio en términos de lo que debería ser, dado que si se es incluyente deberían venir todos y expresar el sentir o que sea la oportunidad de darle voz a la universidad pública, lo anterior pone a pensar cuál debe ser la manifestación dado que los interés son distintos, pero se quisiera es una postura muy crítica ante la legislación.
- Representante Egresados. Teniendo en cuenta que en Ascofame son 19 universidades oficiales de las 35 que la conforman, sugiere que haya una Asociación de Facultades de Medicina de universidades oficiales, dado que no tendrán poder decisorio.
- Vicedecano de Investigaciones. Se está buscando la manera de aprovechar ese interés para poder tener parte de recursos que permitan acceder a personas expertas en el tema específico de acreditación de programas en salud a nivel internacional y que estén en el Simposio para hacer una especie de taller con ese propósito. El Simposio buscará generar elementos para el proceso de discusión de la reforma curricular y se necesita que haya la posibilidad de compartir con expertos en el tema de cómo hacer reformas, también es cómo la Universidad aprovecha ese contexto histórico de cambios para liderar procesos y que se convierta en un modelo para facultades en el país y por eso uno de los propósitos no es solo invitar a directivas de las Asociaciones de los Programas Académicos en Salud, sino también a Representantes

Desarrollo de la Reunión:

del MEN y del Ministerio de Salud para que oigan y lleven la voz de esos grupos a escenarios de discusión. Se ha pensado que como hay una tendencia de cambio en la educación en los programas de salud en la cual se quiere hacer un retorno a la humanización del proceso, donde muchas veces se vuelve más importante el tener un equipo de diagnóstico y se olvida aspectos como el trato y seguridad al paciente y la ética, y se quiere que en el Simposio haya un escenario para esa discusión. Se ha proyectado como primer borrador el lema Formando para el Futuro, Oportunidades y Desafíos de la Educación Superior en Salud, hay un primer invitado confirmado que es el profesor Gustavo Montaldo de la Facultad de Medicina de la Universidad Rodrigo Portales en Chile, experto en el área de semiología y que trabaja el tema de razonamiento clínico, aspecto que se considera se debe consolidar en la formación e incluirlo dentro del proceso de reforma curricular. Está pendiente de hacer una nueva reunión del Comité para definir otros actores dado que la idea es tratar de buscar que el Simposio tenga un músculo financiero más fuerte, en mayo consolidar una lista de invitados y precisar algunos puntos de cómo se van a articular esas presentaciones y se logre la posibilidad inclusive de generar manifiestos y recomendaciones hacia entes tomadores de decisiones a nivel gubernamental. La idea es elaborar el presupuesto para presentarlo a la Vicerrectoría de Investigaciones y a la Rectoría con el propósito de tener apoyo para el evento; se podría también presentar el Simposio a Colciencias dentro de la modalidad de apoyo a eventos internacionales. Cada Escuela tendrá sus espacios específicos en el evento para sus propios desarrollos independientes de la temática central del Simposio. El Grupo de Comunicaciones está trabajado en la imagen del Simposio y ha hecho el primer acercamiento para tener una pieza de arte que permita identificar la temática.

- Representante Centros e Institutos de Investigación. Sería importante colocarle una nota histórica que refleje que el tema tiene una trayectoria y un referente histórico, sugiere al Dr. Oscar López quien podría ser un buen moderador de ese aspecto sobre educación médica en el país.
- Directora Escuela de Enfermería. De la intencionalidad que se tenga para el evento, la discusión tiene que identificar las líneas de trabajo y derivado del análisis se define el perfil de los invitados.
- Decano. Se debe definir la estructura en términos de productos de investigaciones de la Facultad, un seminario de educación en salud y la discusión de todas las asociaciones respecto a la legislación del país, que serían tres grandes bloques.
- Director Escuela de Salud Pública. Todo lo mencionado es algo que trasciende el Simposio, por tanto, se debe saber cuál es la formulación que se tiene alrededor del evento. Hablando de Educación Superior en Salud, que tiene múltiples intereses, se puede imaginar diferentes propósitos de un Simposio con esa temática, un propósito fundamental como Facultad debería ser cómo ese Simposio aporta a la Reforma Curricular y qué se va a sacar que ayude a ese ejercicio, pero no se puede ver por fuera de las conexiones que tiene con la coyuntura política actual con temas como Ser Pilo Paga, la formación de médicos y formación para la Paz, entre otros. Es importante ponerse de acuerdo en el propósito y la dimensión política del Simposio, que tiene aspectos importantes de abordar como la transdisciplina el papel de la extensión y la investigación en la formación, pero se debe ver el papel de la dimensión política.

7. APOYO PARA ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO

El Director de la Escuela de Medicina comenta que le ha manifestado al Director Médico del HUV que es importante que se diga qué necesitan para poder aportarle al proceso de acreditación, inicialmente han pedido apoyo en el tema de guías y en los demás procesos que se vienen desarrollando, es decir que hay un trabajo lo que falta es engancharlo. Es importante conocer qué requiere el HUV y cuál es el perfil para poder hacer una recomendación de una persona.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se reunió con el equipo de la Directora de Enfermeras, Mónica Villalobos, porque Enfermería ha liderado los procesos de calidad en el HUV, quien informó que ya organizaron sus equipos y sienten que la presencia de la Universidad está representada con los de doble vinculación y enviarán comunicación formal informando en qué equipos les falta alguien, además el Director de Calidad está nombrado, se llama Carolina Ángel, egresada de Salud Pública, es verificadora y va a liderar el proceso de acreditación.

El Decano recuerda que acompañado del Director de la Escuela de Medicina, se reunió con el Gerente del HUV y se le dijo que como Universidad no se tiene dinero para invertir al tema y él pidió un candidato que pudiera entrar a ser parte de grupo que jalonaría acreditación, del HUV que serían como 12 personas, pero se le dijo que el pago tendría que salir de los recursos del HUV. La Escuela de Rehabilitación Humana mencionó a la profesora Luz Deybi Jiménez, pero no ha enviado a la hoja de vida.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita designar como director encargado al Dr. Julio Cesar Montoya los días 12, 17, 18, y 19 de mayo del 2017. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Desarrollo de la Reunión:

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dr. María Cecilia Osorio Narváez, por medio de la cual invita a la sustentación para ascenso de categoría del profesor Julio Cesar Mateus.
- Circular de Rectoría sobre celebración de Contratos, Convenios Interadministrativos, Convenios Marco, Convenios de Asociación y Cooperación, Convenios Interinstitucionales, Convenios Académicos, Cartas de Intención y Cartas de Instrucción.
- Oficio del Decano, dirigido al Director de la Escuela de Medicina, de la Universidad Católica de Chile; Decano de la Facultad de Medicina, de la Universidad del Chile; Decano de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Finis Terrae; Decana de la Facultad de Medicina, de la Universidad Diego Portales y Decano de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Valparaíso, por medio de cual agradece por la atención en la visita realizada y reafirma el interés de iniciar gestiones formales para establecer un convenio entre las dos universidades.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Lena Isabel Barrera Vergara (Escuela de Medicina). Del 12 al 17 de marzo de 2017, en Oxford.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 4 al 7 de abril de 2017, en Pasto.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 de marzo al 6 de abril, en Riberão Preto.
- Laureano Quintero Barrera (Escuela de Medicina). Del 4 al 9 de abril, en Santiago de Chile.

10. VARIOS

10.1 De la Representante Estudiantil

- Desde la semana pasada está funcionando el Grupo de Danza Árabe, es el primero que se abre en la Sede San Fernando por el proyecto que se tiene de transversalidad de salud mental y espacios dispersión de estudiantes, ha tenido buena acogida, se espera que para el próximo semestre sean dos grupos, con diferente enfoque.
- Los estudiantes están interesados en la obra del CDU y consulta dónde pueden conseguir la información de cómo va a quedar y ver la maqueta.

El Decano le recomienda consultar con el Ingeniero Armando Orobio de la Dirección de Infraestructura Universitaria.

- De los espacios que se abrieron para que los estudiantes utilicen, mientras está el CDU, el de menor concurrencia es el Coliseo Evangelista Mora, posiblemente porque no están enterados o por el horario, que es de 7:00 a.m a 11:00 a.m, la opción es hacer difusión para que conozcan que pueden utilizarlo.
- Acerca del Restaurante se informó que está pendiente de colocar la carpa en la Plazoleta y se está cotizando para habilitar el sistema de dos puntos de distribución adicionales, para dar mayor agilidad en la distribución de los almuerzos.
- Acerca de reforma curricular ha hablado con cada Representante de los Programas y la mayor información la ha brindado la Representante del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

10.2 Del Representante Profesorial

- En Corpuv comentó la propuesta del Decano con referencia a la situación presentada en el evento de Rendición Pública de Cuentas del Rector y se dijo que se iba a llevar al Consejo Académico una postura del Consejo de la Facultad de Salud.
- Mañana hay reunión para completar la preparación de la Asamblea que se realizará el jueves a las 9:30 a.m en el auditorio 3, por tanto, le solicita a los Directores de Escuela informar a los profesores que es importante hacer presencia dado que se están planteando como puntos, la parte financiera a nivel nacional; la financiación de la Universidad del Valle, haciendo énfasis en los costos indirectos que por carta se ha consultado a la administración y no ha habido respuesta; el Programa Ser Pilos Paga y lo que significa para la universidad pública y el estado del Servicio de Salud.

10.3 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que dentro del plan de trabajo de UvMedia se tiene la capacidad instalada para ofrecer un curso por Escuela sobre Gestión del Campus Virtual y la capacidad instalada de los computadores es para 28 profesores. Recuerda la meta del 100% de cursos con silabus en campus virtual y UvMedia es el proveedor de la capacitación del servicio, por tanto, se requiere que los Directores de Escuela convoquen a los profesores y los comprometan a que tomen el taller que dura 20 horas. Con la Oficina de Desarrollo Docente, que lanzó el curso de Gestión del Campus Virtual, se inscribieron 10 profesores y asistieron cuatro, la semana pasada estuvo en Meléndez en una conferencia que convocó la Dintev sobre integración de TIC en docencia universitaria y sólo asistieron seis personas, lo que denota el interés de los docentes en el tema, pero la integración de TIC en la docencia debe ser una

Desarrollo de la Reunión:

meta de Escuela. Hay un curso que se puede hacer con UvMedia de cómo hacer las clases en streaming, cómo grabarlas y colocarlas en el canal de Youtube y compartirlas con los estudiantes y se quiere hacer fuerte hincapié en derechos de autor. Los profesores de la Escuela de Salud Pública antes de iniciar el semestre harán el curso y con la Escuela de Medicina se inicia en el próximo Consejo de Escuela, pero el taller de Gestión del Campus Virtual es mucho más allá de solo subir el silabus y la idea es que las Escuelas organicen los profesores que tengan interés de hacerlo, para iniciar, pero el que se inscriba, tome el curso, lo termine y muestre el producto.

10.4 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- Se está terminando el proceso de admisiones para posgrados, sin embargo, llegó correo informando de un nuevo proceso, se entiende que se adelantó por una solicitud de la Gobernación, pero es complejo cumplir con los tiempos de evaluación de hojas de vida con el volumen de inscritos y donde sólo habilitan dos computadores para hacerlo, se esperaría que algunos avances de tipo tecnológico no se conviertan en problema para los procesos de admisión, antes cuando era en papel los candidatos traían los documentos y cada Coordinador lo revisaba y ahora algo que facilitaría, se convierte en un problema, desde la semana pasada se llamó a la Vicerrectoría Académica solicitando extender el plazo y no aceptaron, pero se termina un proceso y se tienen que enviar resultados y ahora se abre otro proceso, hubiese sido más adecuado ampliar el plazo, por tanto, solicita gestionar como Escuela, después de la fecha límite para la entrega de documentos, se tenga más tiempo para entregar resultados, dado que están dando dos o tres días.

El Decano llevará el tema al Consejo Académico.

- Recuerda que está pendiente abordar en el Consejo lo relacionado con los procesos administrativos, dado que la contratación está en contra del ahorro de papel y tiene mucha tramitomanía.

La Coordinadora Administrativa presentará en el próximo Consejo de Facultad el tema de saldos presupuestales, actividades programáticas del presupuesto y contratación.

10.5 La Representante de Centros e Institutos de Investigación comenta que la designación como Director encargado de Cedetes del profesor Fabián Méndez terminó el 30 de abril y en la Facultad sólo hay un Centro y un Instituto, dado que estará en la Dirección del Instituto Cisalva hasta el 30 de junio, pone en consideración del Consejo la decisión que ella pueda continuar en la representación del Consejo hasta esa fecha.

El Consejo de Facultad acuerda encargar al profesor Fabián Méndez en la Dirección de Cedetes por dos meses a partir de la fecha y a la profesora María Isabel Gutiérrez como Representante de los Centros e Institutos de Investigación al Consejo de Facultad hasta el 30 de junio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que más que la circunstancia específica de la situación de Centros e Institutos, es el rol que desempeña un representante e insiste que se debe revisar qué la labor se está haciendo para llegar a la base de la representación, vale la pena que los representantes comenten fortalezas y debilidades y cómo el Consejo puede ayudar, dado que es un canal de comunicación desde lo que representan.

El Decano comenta que se debe ver cómo lograr que la representación recoja el sentir de los colectivos.

El Representante Profesoral comenta que se está defendiendo la Universidad Pública y como representante profesoral necesita espacios que son las asambleas de profesores y la experiencia no ha sido lo mejor dado que cuando se cita la asistencia es escasa, pero se debe trabajar la cultura de la representación como un elemento importante. Solicita que los Directores informen quiénes son los representantes con sus datos de contacto para programar una primera reunión y determinar estrategias para una adecuada comunicación.

La profesora María Isabel Gutiérrez comenta que como Representante de los Institutos ante el Comité Central de Investigaciones tiene un grupo de correo electrónico donde informa los puntos que se trataron en la reunión.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta respecto a la representación de egresados que siente que todo está girando frente a Medicina, ha hablado con los egresados de la Escuela de Rehabilitación Humana y manifiestan que no han sido contactados y la Representante Suplente al Consejo, es de la Escuela y se debería trabajar en equipo para hacer propuestas.

El Representante de los Egresados comenta que es importante estar en contacto con los egresados, pero es complejo

Desarrollo de la Reunión:

hacerlo, hoy se tiene Junta Directiva de Ameuv, pero es importante tener una asociación de egresados de salud y se tiene una página, pero se necesita contactarlos para invitarlos a participar y solicita a las Escuelas suministrar esa información.

Siendo las 12:35 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Revisar el documento "Recomendaciones para la Transformación de la Educación Médica en Colombia" y presentar una postura formal de la Escuela de Medicina	Director Escuela de Medicina	10 de Mayo de 2017	10 de Mayo de 2017

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: